

ACTA No. 2

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 20 (Veinte) de Septiembre del año 2012 (dos mil doce), siendo las 17:00 Hrs. (Cinco de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria relativa al quórum legal.
- III. Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- IV. Dispensa de la lectura del Acta Numero 1, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 16 de Septiembre de 2012, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- V. Solicitud de aprobación para autorizar al C. Presidente Municipal Lic. Ramón Guzmán Muñoz y/o al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Gerardo Rubio Romero para gestionar recursos ante las diversas dependencias del Gobierno Federal para apoyar programas de beneficio para la ciudad de Nogales, Sonora.
- VI. Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz: Bueno, bienvenidos otra vez, yo celebro la segunda reunión de cabildo, es la segunda no se si ordinaria o extraordinaria pero es la segunda, les agradezco mucho, ya ven que las extraordinarias es cuando requiere una situación no precisamente urgente pero si muy especial no, ahorita lo vamos a disponer, por lo pronto les doy la bienvenida y vamos a proceder a darle

lectura a la orden del día, en intervención que tiene el Secretario del Ayuntamiento Lic. Gerardo Rubio Romero manifiesta: seguro que si señor Presidente, buenas tardes a todos los regidores gracias por su asistencia, como todos tuvieron a bien recibir oportunamente bajo esta reunión extraordinaria de cabildo y procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida.

El Presidente Municipal manifiesta: allí se encuentra los puntos que acaba de exponer aquí el Secretario, si hay algo que quieran manifestar al respecto, encantado, si no hay ninguna situación, sírvanse aprobarlo levantando la mano de que estén de acuerdo. El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad Presidente el orden del día y la dispensa de la lectura del Acta Numero 1 anterior, no.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrollará esta sesión extraordinaria, así como la dispensa de la lectura del Acta Numero 1, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Como consecuencia de esa aprobación, solicito al ciudadano Secretario que desahogue los primeros puntos pasando lista de asistencia y verifique y declare en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, manifiesta: quiero informarle señor presidente que de la lista de asistencia ya firmada se desprende la comparecencia de los veintidós integrantes del Ayuntamiento, estando presentes en esta sesión extraordinaria, los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz; Lic. Miguel González Tapia; Alfonso Heredia Rodríguez; Celeste Bojorquez Quiñonez; David Ricardo Jiménez Fuentes; Gerardo Francisco Ramos Villela; Jorge Octavio Freig Carrillo; Luis Ramiro Rodríguez Carreño; Martha Elisa Antelo Corral; Martha Enríquez Alcantar; Nidia Lizeth Castillo Redondo; Víctor Manuel Urias Vizcarra; Xaritt Mayary Orozco Cortez; Yanula Orozco Ruiz; Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez; Cecilia Ortiz Echeverría; Jesús Leobardo Limón Delgado; Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo; Luis Tadeo Velasco Fimbres; Paola Manríquez Siqueiros; Luz Elba Enríquez

Mendoza y Jorge Jiménez Briseño; así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero Secretario del H. Ayuntamiento quien informa: Señor Presidente, existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, por lo tanto si existe quórum declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cinco del orden del día.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, manifiesta: procederemos al punto número cinco para solicitar nuevamente la aprobación señor Presidente de la gestión de recursos ante las diferentes dependencias del Gobierno Federal para apoyar los programas de beneficio para la ciudad de Nogales, si gustan por favor levantar la mano para la aprobación, interviene el regidor propietario Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, y pregunta para la aprobación del tema? El Secretario del Ayuntamiento contesta: no para la aprobación regidor de gestionar recursos ante las diversas dependencias del Gobierno Federal, ya estamos en el punto número cinco, para apoyar los programas de beneficio para la ciudad de Nogales.

El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz, manifiesta: lo que si voy a pedir es que realmente traemos un punto de acuerdo, lo que pasa es que como se nos viene encima la cuestión de gestionar recursos con el presupuesto que viene, eh yo quiero que este lógicamente aprobado por cabildo que no va a ser otra cosa más que gestionar y buscar las alternativas pero quiero también lograr que se apruebe por el secretario para el caso de ser necesario que se cruce alguna situación poder darle facultades también para que haga una gestión lógicamente en representación del cabildo ese es el único punto que pongo a su consideración que le acaba de dar lectura el secretario para que ustedes si tienen algo que manifestar, encantado de la vida, interviene el regidor propietario Reynaldo Gutiérrez Gutierrez y manifiesta: yo nada mas una pregunta Presidente, Secretario, en el supuesto de que, bueno al momento de que tengan que hacer una salida para alguna gestión, usted secretario tiene una labor muy importante dentro del gobierno municipal que es llevar a cabo la política interna, quien se haría cargo en su ausencia? De esta situación, el Secretario del Ayuntamiento responde: pues el Señor Presidente Municipal regidor, es, y/o, es el o yo, interviene el regidor Gutierrez no irían juntos?, responde el Secretario del Ayuntamiento: no. a ok, esa era un poquito la duda que tenía replica el regidor Gutiérrez Gutierrez.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: la exposición es la siguiente, como yo quiero aprovechar momento a momento, por ejemplo yo tengo para el día veinticinco tengo afortunadamente cinco invitaciones el mismo día y a la misma hora en Hermosillo pero unas aquí otras allá, todas son importantes, yo no quiero desaprovechar absolutamente ninguna situación, ya ahorita en este momento se presenta que haya la posibilidad de que se traslade alguien a México, yo no quiero que se desatienda bajo ninguna circunstancia el ayuntamiento, yo no quiero que este bajo ninguna situación solo, porque esto es de control, es estar permanentemente aquí, por eso pongo la opción de que si yo no puedo ir por algunas situaciones que es más importante quedarme aquí en la ciudad haya alguna persona que pueda tener facultades para gestionar, para tramitar, para llevar documentos, pelear, requerir, ese es toda la situación y es y/o no nos podemos ir todos porque entonces se presentaría la situación que tu estas planteando, entonces pongo a consideración de ustedes, levantando la mano para su aprobación. El Secretario del Ayuntamiento Lic. Gerardo Rubio Romero procede al conteo e informa: Aprobado Señor Presidente por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, autorizar al C. Presidente Municipal Lic. Ramón Guzmán Muñoz y/o al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Gerardo Rubio Romero para gestionar recursos ante las diversas dependencias del Gobierno Federal para apoyar programas de beneficio para la ciudad de Nogales, Sonora. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: entonces que te parece si no hay punto más que tratar pues damos por concluido y vamos a brindar porque logremos una gestión bastante buena, salud a todos, por Nogales y por la gente de Nogales, yo les agradezco profundamente espero que todo siga con el favor de Dios todo bien, es un año que ya se nos acerca el cierre, mi idea es meterle muchas ganas, presentar proyectos, gestionar, buscar, no solo con el señor gobernador, en la presidencia de la republica, con el congreso voy a abrirme completamente de capas porque necesitamos apoyo, necesitamos cumplir todos con un compromiso que tenemos con los Nogalenses, todos porque todos somos Nogales.

Interviene el regidor propietario C. Jesús Leobardo Limón Delgado, y manifiesta: Licenciado con ese entusiasmo que usted trae queremos sumarnos igualmente también y creo que todos los colores porque aquí no hay colores sino un objetivo, y también tener la oportunidad y momento de salir a gestionar cuando así lo requiramos, con las dependencias que lo requiramos para colaborar con un granito de arena.

El Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Encantado mi amigo, yo aquí se los dije y se lo vuelvo a ratificar, deberas aquí no hay situaciones de colores y se los voy a demostrar y yo creo que ustedes históricamente lo pueden constatar con personas que fueron regidores de su partido en la época en que yo tuve la oportunidad de servir como interino, quiero decirles que tuve trece aproximadamente trece entre ordinarias y extraordinarias y todas fueron aprobadas por unanimidad a todos los oí, a todos les aprobé sus gestiones y porque no si el objetivo sigue siendo el mismo, yo no quiero conflicto bajo ninguna circunstancia, entendimiento, puede haber diferencias pero con mucho respeto pero siempre privilegiar la situación y llegar siempre a un acuerdo, finalmente creo que el objetivo de todos es hacer cosas buenas por nogales, que muchos lo merecen, y ese es el tenor, yo no quiero conflictos no quiero diferencias y si las hay platicamos, y en una negociación en un acuerdo hay que ceder que no te gane el estomago que te gane el corazón y a favor de Nogales, estamos de acuerdo, ok les agradezco mucho y gracias por haberme acompañado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

Firmas en relación al Acta número Dos, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinte de Septiembre de dos mil doce.

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

Firmas en relación al Acta número Dos, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinte de Septiembre de dos mil doce.

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Dos, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinte de Septiembre de dos mil doce.